

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

INFORME
2019



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

INTRODUCCIÓN

El Estado de Puebla ocupa el quinto lugar a nivel nacional por su número de habitantes (6 168 883 habitantes); en ese sentido, estamos viviendo un acelerado crecimiento de urbanización sin precedentes donde entre más habitantes, mayores son las necesidades que se deben de cubrir para garantizar los derechos humanos.

El desarrollo urbano en nuestro Estado ha sido olvidado por años, no obstante desde la Comisión de Desarrollo Urbano de esta LX Legislatura, hemos trabajado para retomar el tema con el fin de alcanzar los objetivos que plantea la Nueva Agenda Urbana ONU HABITAT.

Aun existen grandes retos y desafíos en cuanto al derecho a la ciudad en nuestro Estado, de los cuales destaca la ausencia de planeación urbana, (161 municipios no cuentan con planes y programas de desarrollo urbano), falta de capacitación a servidores públicos en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, falta de servicios públicos básicos, expansión descontrolada de la mancha urbana, entre otros.

Por lo que en esta Comisión General ha procurado en el presente año que se informa, realizar las acciones correspondientes con el fin de salvaguardar los derechos humanos de las y los poblanos, por medio de trabajos legislativos que propicien asentamientos humanos accesibles, seguros, sostenibles y resilientes para todos, promoviendo en todo momento la inclusión social, orientados siempre por el conocimiento que provee la participación ciudadana como elemento indispensable para incidir en la legislación en la materia.

FUNDAMENTO

En cumplimiento con lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Presidencia de esta Comisión General de Desarrollo Urbano de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, presenta a la Mesa Directiva el Primer Informe Anual respecto de los trabajos realizados durante el Primer Año de Ejercicio Legislativo.

INTEGRACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Puebla, se propuso la integración de las Comisiones Generales y Especiales de esta LX Legislatura, en ese sentido, con fecha 19 de septiembre de 2019 se aprobó en Sesión Ordinaria el acuerdo que contenía la propuesta para la Elección e Integración de la Comisión General de Desarrollo Urbano, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Posteriormente, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 21 de octubre de 2019 se aprobó el acuerdo presentado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Poder Legislativo que contenía las propuestas para la elección e integración de diversas Comisiones Generales y Comités en términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, entre ellas, esta Comisión de Desarrollo Urbano; quedando integrada por las y los Diputados siguientes:



COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO



Emilio Ernesto Maurer Espinosa

Presidente



Raymundo Atanacio Luna

Secretario



Nora Yessica Merino Escamilla

Vocal



Guadalupe Tlaque Cuazitl

Vocal



Gabriel Oswaldo Jiménez López

Vocal



Javier Casique Zárate

Vocal



Iván Jonathan Collantes Cabañas

Vocal

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, el día 8 de octubre de 2018, se instaló la Comisión General de Desarrollo Urbano de la LX Legislatura.

SESIONES DE LA COMISIÓN



30 DE ENERO DE 2019

TEMA

Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo urbano y social a través de una **legislación actualizada que coadyuve y promueva la innovación y gestión de un desarrollo urbano responsable**, sostenible, sustentable e integral que detone y coadyuve en el bienestar social y económico, procurando mejorar la calidad de vida de las y los poblanos.



30 DE FEBRERO DE 2019

TEMA

Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se adicionan diversas disposiciones a la **Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla.**

Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y de Vivienda



OBJETO

Establecer lineamientos para una sana convivencia de los condóminos, mismos que deberán disponerse en su reglamento interior.

APROBADA EN
PLENO





30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

TEMA

Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se adiciona el inciso f) a la fracción III del artículo 35 de la **Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Puebla.**

Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y de Asuntos Metropolitanos



OBJETO

Establecer que la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial al formular el Programa Estatal de Desarrollo Urbano, considere en la definición de objetivos, políticas y estrategias generales orientar los procesos de conurbación, crecimiento urbano ordenando, distribución de la población y sus actividades en el territorio estatal.

APROBADA
EN PLENO





30 DE OCTUBRE DE 2019

TEMA

Lectura del Proyecto de Acuerdo, por virtud del cual **se exhorta a los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla, para que formulen y aprueben, o en su caso actualicen, sus planes y programas de Desarrollo Urbano Municipal,** fomentando la participación ciudadana plena y efectiva, así como a realizar el procedimiento correspondiente para inscribirlos en el registro público de la propiedad cuando éstos tengan congruencia y estén ajustados con la planeación estatal y federal respectiva.



OBJETO

Impulsar la idea de ciudades y asentamientos humanos accesibles, seguros, sostenibles y resilientes para todos, promoviendo la inclusión social y comenzando a materializar el derecho a la ciudad, orientados siempre por el conocimiento que provee la participación ciudadana como elemento indispensable para la planeación en la materia, lo que otorga legitimidad y coadyuva a la viabilidad en su aplicación.

APROBADO

20 DE NOVIEMBRE DE 2019

TEMA

Asistencia y participación del Comité Directivo de la Asociación de Centros Comerciales de Puebla, a efecto de emitir su opinión respecto al tema del **cobro de estacionamientos en los centros comerciales del Estado de Puebla.**



OBJETO

MESA DE TRABAJO

Conocer las razones por las cuales es necesario el cobro de estacionamientos por parte de los centros Comerciales como referente para el análisis de la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción XVIII del artículo 16 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla.

EN ESTUDIO



27 DE NOVIEMBRE DE 2019

TEMA

Lectura del Proyecto de Acuerdo, por virtud del cual se exhorta a los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla a promover programas de capacitación permanente para las y los servidores públicos en materia de planificación del ordenamiento territorial.



OBJETO

Fortalecer el desarrollo institucional municipal y coadyuvar a lograr una efectiva coordinación y participación entre la Federación y el Estado, para la planeación de la fundación, crecimiento, mejoramiento, consolidación y conservación de los centros de población y asentamientos humanos; y en su caso, aprobación.

APROBADO



ASUNTOS EN TRÁMITE

1

Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción XVIII del artículo 16 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla.

**FECHA DE
PRESENTACIÓN**

4 de noviembre de 2019

TURNO

Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y de Asuntos Metropolitanos



OBJETO

Establecer que corresponde a los municipios vigilar, supervisar, inspeccionar, y dar seguimiento a efecto de garantizar que el servicio que prestan los estacionamientos en los centros, plazas comerciales y de autoservicio, se proporcione de forma completa, total y absolutamente gratuita

VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco del **DÍA MUNDIAL DE LAS CIUDADES** establecido por las Naciones Unidas, con el objetivo de promover el interés en la urbanización, fomentar la cooperación para aprovechar las oportunidades y afrontar los desafíos que plantea el urbanismo, se realizó el primer foro denominado **“INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS ENTORNOS URBANOS”** en la sede del Poder Legislativo, con las siguientes ponencias:

- **“Inclusión Social desde el posgrado de la Facultad de Arquitectura de la BUAP”.**

Dra. Julia Judith Mundo Hernández

Profesor Asociado TC Facultad de Arquitectura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



- **“Gestión de la Movilidad y Accesibilidad”**

Mtro. Oscar Domínguez Lozano

Arquitecto por la Universidad Autónoma de Chiapas,
Maestro en Ordenamiento del Territorio por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,
Catedrático de la materia Planeación Urbana y Regional en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)

- **“Proyecto Acueducto de San José Mayorazgo”**

Lic. Jesús Iván Vega Victoria

Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
Alumno de la maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social de la Facultad de Economía de la BUAP.
Secretario de la Mesa Directiva de vecinos de San José Mayorazgo.



- **"Proyecto de Intervención Arquitectónica en el Barrio del Alto"**

Dr. Octavio Flores Hidalgo

Especializado en proyectos urbanos y de desarrollo, Presidente del Colegio de Arquitectos del Estado de Tlaxcala A.C. 2017-2019, catedrático en la UPAEP 2001 a la fecha, Secretario Delegación Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica Tlaxcala, miembro de la Red Urbana de Puebla, miembro de la Academia Nacional de Arquitectura capítulo Puebla y profesor invitado Universidad Nacional de Colombia campus Medellín, en otras instituciones como, ITT, UVT, BUAP.

- **"Agentes sociales y su contribución en la planeación-acción para la transformación del territorio"**

Dra. Angélica María Delgado Machado

Licenciada en Arquitectura por la UPAEP.

Maestría en Estudios y Gestión de la Ciudad por la Ibero Puebla.

Doctorado en Desarrollo Económico y Sectorial Estratégico por la UPAEP, con más de 20 años de experiencia y trabajo con agentes sociales en la planeación-acción para la transformación del territorio.

